	MUNICIPIO DE IQUIRA DIRECCION LOCAL DE SALUD	E.S.E. Hospital María Auxiliadora de íQuira "Íquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC

PROGRAMA:			**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC)**					
NOMBRE FUNCIONARIO			ANDREA DEL PILAR LEGUIZAMO PASTRANA					
PROGRAMA			TRATO DIGNO			**N. ACT.**	**02**	
OBEJTIVO			Realizar talleres pedagógicos con padres de familia y cuidadores de NNA menores de 14 años en el entorno educativo, sobre la importancia de los vínculos afectivos entre padres e hijos, pautas de crianza, deberes y derechos de los niños y prevención del Maltrato Infantil y como producto dar una cartilla educativa.					
COMPONENTE			Salud Publica					
Ámbito Territorial (Res 3202/16)			**Entornos (Res 3202/16)**					
URBANO	**RURAL**	**RURAL DISPERSO**	**HOGAR**	**EDUCATIVO**	**LABORAL**	**INSTITUCIONAL**	**COMUNITARIO**	
(5)							**x**	
POBLACIÓN SUJETO			Padres de familia					
Momentos del Curso de Vida (resolución 3202 de 2016)								
PRIMERA INFANCIA (8 días a 5 años 11 meses 29 días)	**INFANCIA (6 a 11 años 11 meses 29 días)**	**ADOLESCENCIA (12 a 17 años 11 mese 29 días)**	**JUVENTUD (18 a 28 años 11 meses 29 días)**	**ADULTEZ (29 a 59 años 11 meses 29 días)**	**VEJEZ (60 años y más)**			
		2	**5**	**6**	**2**			
LUGAR			I.E María Auxiliadora					
FECHA				**HORA DE INICIO**	**HORA FINAL**	**DURACIÓN**		
27/07/2026				10:00 a.m.	11:00 a.m.	1 hora.		

I. ACTIVIDAD/OBJETO:

Realizar talleres pedagógicos con padres de familia

y cuidadores de NNA menores de 14 años en el

entorno educativo, sobre la

importancia de los vínculos afectivos entre padres e

hijos, pautas de crianza, deberes y derechos de los niños y prevención del Maltrato

Infantil y como producto dar una cartilla educativa.

II. POBLACIÓN OBJETO: padres de familia del barrio Fátima

III. METOGOLOGÍA:

Para el desarrollo de la actividad con padres de familia de familia del Barrio Fátima se utiliza un enfoque participativo, educativo y preventivo, dirigido a padres de familia y cuidadores de niños, niñas

y adolescentes (NNA) menores de 14 años, con el objetivo de fortalecer los vínculos afectivos, promover prácticas de crianza positiva y prevenir el maltrato infantil.
Inicialmente, se realiza un diagnóstico previo mediante encuestas breves o entrevistas para identificar los conocimientos, creencias y necesidades de los participantes respecto a la crianza, derechos de los niños y prevención del maltrato. Con esta información, se diseñan los talleres y se preparan los materiales educativos, incluyendo guías, cartillas, dinámicas participativas y recursos visuales adaptados al contexto educativo y cultural de la comunidad.

IV. DESARROLLO:

Siendo las 10:00 a.m. del día martes 28 de Julio del 2026, iniciamos una jornada de capacitación con los padres de familia de la I.E Maria Auxiliaodra del municipio de Iquira en pautas de crianza.

Seguidamente se da una breve sensibilización sobre qué son las pautas de crianza y su importancia en el desarrollo integral de los niños y niñas. Se explica que estas pautas son las formas en que los adultos orientan, educan y acompañan a los niños, influyendo directamente en su comportamiento, emociones y relaciones. Luego se presenta la dinámica del semáforo: el color rojo representa prácticas inadecuadas como gritos, castigos físicos o humillaciones; el amarillo indica acciones que deben mejorar, como la falta de claridad en normas o la poca escucha; y el verde simboliza prácticas adecuadas como el diálogo, el afecto, la orientación respetuosa y el establecimiento de límites con amor.

Durante el desarrollo, el facilitador menciona diferentes situaciones propias de la crianza, por ejemplo: "un niño no quiere obedecer", "una niña hace una pataleta" o "un niño no quiere compartir". Los participantes responden en voz alta el color del semáforo (rojo, amarillo o verde) según la pauta de crianza que consideran adecuada frente a cada situación.

Como cierre, se refuerzan mensajes clave como "educar con amor y sin violencia", "los límites también son una forma de cuidado" y "el ejemplo es la mejor enseñanza". Cada participante expresa un compromiso personal relacionado con sus pautas de crianza, como escuchar más a sus hijos, evitar el uso de gritos o establecer normas claras con respeto. La actividad permite reconocer la importancia de una crianza basada en el buen trato, contribuyendo al desarrollo saludable de los niños y niñas del CDI y al fortalecimiento de familias más conscientes y afectivas en el. Posteriormente se da información acerca de pautas de crianza teniendo en cuenta la siguiente información:

los saberes de las familias y de las escuelas alrededor de sus pautas y prácticas de crianza, de cómo construyen vínculos de cuidado mutuo donde debe privilegiarse el diálogo, la participación, el respeto por el otro y la resignificación de experiencias como posibilidades de reflexión y cambio en esa multiplicidad de formas de concebir el mundo. Es así como se considera que los vínculos afectivos entre padres, madres, cuidadores, docentes, agentes educativos, niños, niñas y adolescentes, son fundamentales en la medida en que permiten consolidar relaciones protectoras y de cuidado para contribuir al desarrollo afectivo, social y cognitivo de aquellos que están en proceso de formación desde sus primeras etapas de vida, además, los vínculos afectivos. Los vínculos afectivos se entienden como aquellas relaciones de cariño y amor que existen entre las personas; van más allá de los lazos de parentesco que se tengan ya que representan la unión indispensable que le da

soporte y equilibrio a las decisiones y situaciones que se presentan en el curso de la vida. Por lo tanto, cuando los niños, las niñas y los adolescentes cuentan con vínculos afectivos seguros, fortalecen la capacidad de establecer relaciones sanas en su vida adulta pues les permite potenciar su autoestima además de tener seguridad y confianza en los demás. La construcción de vínculos afectivos3 es una tarea constante. La niñez, por ejemplo, en los procesos de crianza, en el establecimiento de normas, en la práctica de una comunicación asertiva y en la posibilidad de atender las necesidades físicas, sociales, afectivas, cognitivas que hacen parte del desarrollo sano y adecuada.

La palabra crianza deriva de "creare" que significa nutrir, dar alimento, orientar, instruir y dirigir (Real Academia Española, 2001 citado por Izzedin R. & Pachajoa A., 2009). También se puede definir como los conocimientos, actitudes y creencias sobre la educación de la infancia y adolescencia. La crianza se constituye como la primera historia de amor sobre la cual se construye la experiencia educativa, social, política y relacional del ser humano. El cuidado es una condición sin la cual no podría darse. La crianza es un proceso de formación comprendido como un ejercicio de acompañamiento constante que se construye a partir de relaciones dialógicas, horizontales y balanceadas. Para propiciar una crianza 11 amorosa y no violenta, es necesario construir dinámicas relacionales democráticas y respetuosas, así como espacios emocionalmente seguros. Lo anterior significa demostrar de forma intencionada e incondicional el afecto por el otro, respetar a todos los miembros de la familia y la escuela de manera absoluta, sentirse protegidos y apoyados en cualquier circunstancia, saber que son comprendidos, escuchados y que su voz es tenida en cuenta en la toma de decisiones al interior de la familia, la escuela y la comunidad, generando espacios que motivan reflexiones sobre sus acciones y decisiones mediante una comunicación tranquila, cercana y respetuosa. Izzedin R. & Pachajoa A. (2009) exponen que la crianza obedece a tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias alrededor de la misma. Para comprender mejor la relación entre el sistema de creencias4, el cuidado y la protección que ofrecen los padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos, es necesario hacer la diferenciación entre los conceptos de creencia, pauta y práctica de crianza.

CONCEPTO	¿QUÉ ES?	EJEMPLO
CREENCIAS 	Las "creencias" asociadas con la crianza son las que dan cuenta de los valores, mitos y prejuicios en relación con la educación, la niñez, el desarrollo, la familia y sus funciones, del "conocimiento acerca de cómo se debe criar a un niño" (p. 110).	La creencia sobre la cual reposan algunas de las siguientes afirmaciones: "los niños no entienden lo que sucede a su alrededor"; "entre más disciplina y violencia tenga el niño, más respetuoso va a ser con los adultos", "el trabajo infantil imprime carácter", "porque te quiero te aporreo", etc.

4. Por ejemplo, cuando se refiere a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, hay creencias al respecto que necesitan ser transformadas o modificadas; entre éstas se encuentran el creer que están enfermos, que no tienen los mismos derechos, que no pueden, entre otras.

PAUTAS DE CRIANZA	Están relacionadas con los patrones, normas y costumbres de la familia y del medio cultural del cual hace parte.	Lo anterior se puede evidenciar en afirmaciones como: "los niños se callan mientras los adultos hablan", "las niñas deben jugar con muñecas y los niños con carros", "las normas en la casa las pone el papá".
PRÁCTICAS DE CRIANZA	Tienen que ver directamente con las acciones al criar y educar.	"Salir al parque los domingos", "lavar las manos antes de comer", "utilizar palabras como "gracias", "por favor", "buenos días", etc.

Adicionalmente, dentro de estos procesos de crianza, las normas y los límites son necesarios en la formación de un niño, niña y adolescente, ya que les permite construir una serie de controles internos y externos, libertades y responsabilidades que contribuyen a la sana convivencia en la familia, en la escuela y en la sociedad. Establecer normas con amor implica enseñar a reconocer al otro, promover la autonomía, dirigir y acompañar los comportamientos con afecto, alentar la empatía y el respeto por los demás y la valoración.
Los procesos desarrollados en el marco de la crianza y de la vinculación afectiva, de expresión del afecto, de la construcción y manejo de la norma, entre otros, están relacionados y se ven impactados por las características de las interacciones en la familia, escuela y comunidad; por los contenidos que en ellas se expresan y los estilos de comunicación que se utilizan.

BENEFICIOS DE TENER VÍNCULOS AFECTIVOS SEGUROS (Rodríguez, C., 2009):

- Fomentan y mejoran la comunicación familiar.
- Favorecen la formación de los adultos en los niños, niñas y adolescentes.
- Aportan confianza, seguridad y fortaleza
- Contribuyen a una autoestima sana.
- Forman bases seguras para futuros vínculos.
- Ayudan al desarrollo afectivo, social y cognitivo del niño, niña o adolescente; y de esta forma contribuyen a un sano desarrollo integral de la persona.

Finalmente Jugamos a las identidades, un divertido ejercicio donde cada uno compartía sus pautas de crianza y la manera en como las aplica en su hogar.

De esta manera se finaliza la actividad siendo la 06:00 pm

Se anexa registro fotográfico, listado de asistencia de los participantes y material utilizado.

V. COMPROMISOS:

- Fomentar vínculos afectivos positivos con los hijos y promover la comunicación respetuosa.
- Aplicar pautas de crianza positiva en el hogar, respetando los derechos de los niños.
- Estar atentos a señales de maltrato y prevenir situaciones de riesgo en el entorno familiar.

VII. CONCLUSIONES:

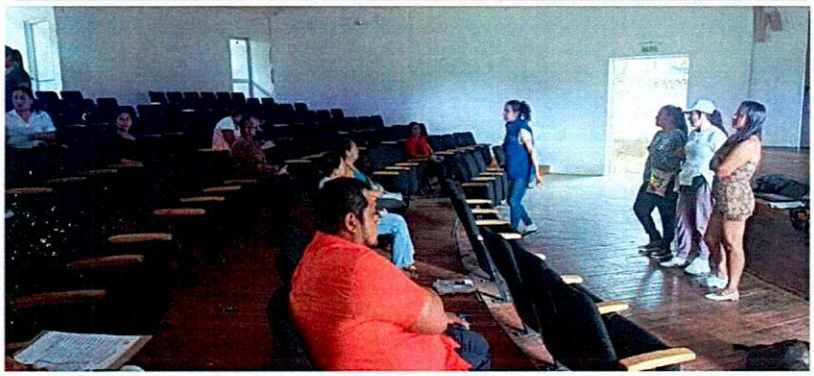
Se logra educar a los padres de familia asistentes al taller pedagógicos permitieron fortalecer el conocimiento de los padres y cuidadores sobre la importancia de los vínculos afectivos y la crianza positiva, así como sobre los deberes y derechos de los niños y la prevención del maltrato infantil. La entrega de la cartilla educativa proporciona una herramienta práctica que facilita la aplicación de lo aprendido en el hogar, contribuyendo a crear un entorno seguro, respetuoso y protector para los NNA.

VIII. BIBLIOGRAFIA:

https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/modulo_5.pdf

REGISTRO FOTOGRAFICO:





Andrea Leguizamo Pastrana

ANDREA DEL PILAR LEGUIZAMO PASTRANA
ENFERMERA JEFE

PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC IQUIRA

REGISTRO DE ASISTENCIA

HOSPITAL María Auxiliadora E.S.E. IQUIRA - HUILA "Servicios de salud con calidad y humanización para orgullo de todos"

PIC

Fecha: 27/07/2026	Lugar: I.E. María Auxiliadora	Dimensión: Trato Digno.
Responsable: Andrea Leguizamo Pastrana	Cargo: Enfermera Jefe	Tema: Pautas de Crianza, Vinculos afectivos.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO			POBLACION CON ENFOQUE DIFERENCIAL						ZONA		TELEFONO	EPS	FIRMA
				M	F	LGTBIQ+	POBREZA	VÍCTIMA	DISCAPACIDAD	REINTEGRACIÓ	ETNIA	AFRODESCEND	R	U			
1	Luz Marina Buritica Bedoya	29875250	50		X									X	3212227517	Sanitas.	Luz marina Buritica.
2	Monica Sanchez Cadeno	1084869856	27		X									X	3107523765	N. EPS.	Monica Sanchez C.
3	Daniela Romero Gonzalez	1006515478	15												3125649592	nueva EPS	Yolid daniela R.
4	Carol Lain Tovar Gonzalez	1084867475	27		X									X	3219661259	Nueva EPS	Carol Lain Tovar G.
5	Sulay Yulena Cañon Nogvera	1084866669	20		X									X	3143183171	sanitas	Sulay Cañon N.
6	Marcela Mendez Beri	1005855854	23		X									X	3184545123	Nueva EPS	Marcela Mendez
7	Mario Jesus Loyuela	2659744	61		X									X	3144815740	sanitas	Mario Jesus Lo
8	Karom Lorena V.	1083840411	30											X	3125312043	Sanitas	Karom Vasquez
9	Angela M Urueña P	1084869694	36		X									X	3124212435	sanitas	Angela M. Urueña P.
10	Salayi Ramirez Cotero	1075250843	17		X									X	3102542738	sanitas	Salayi Ramirez C.
11	Olga perdomo	26514928	72											X	3245332741.	Nueva EPS	Olga perdomo
12	Gloria Andrea Gonzales S	1084576865	38		X									X	3138856704	SANITAS	G. Andrea Gonzales S.
13	dana SOFIA LLANOS	1076905176	20		X									X	3208383416	famisanar	dana llanos
14	Marleny Gonzalez Pastrana	26437279	50		X									X	3103422435	EPS-sanit	Marleny Gonzalez
15	Maria Nilda Gonzalez	26457284	52		X									X	3112213784	Nueva EPS	MARIA NILDA.

Actividad 3	Vínculos afectivos pautas de crianza
Municipio	Íquira
Enfermero Responsable	Andrea Del Pilar Leguizamo Pastrana
Lugar	I.E María Auxiliadora
Tiempo total de la actividad:	60 minutos
Objetivo:	Realizar talleres pedagógicos con padres de familia y cuidadores de NNA menores de 14 años en el entorno educativo, sobre la importancia de los vínculos afectivos entre padres e hijos, pautas de crianza, deberes y derechos de los niños y prevención del Maltrato Infantil y como producto dar una cartilla educativa.
Actividad rompe hielo	**Tiempo:** 15 minutos **Descripción de la actividad:** "el semáforo del buen trato" Inicialmente nos presentamos como equipo PIC, enfermera jefe y responsable de la dimensión trato digno. Seguidamente se da una breve sensibilización sobre qué son las pautas de crianza y su importancia en el desarrollo integral de los niños y niñas. Se explica que estas pautas son las formas en que los adultos orientan, educan y acompañan a los niños, influyendo directamente en su comportamiento, emociones y relaciones. Luego se presenta la dinámica del semáforo: el color rojo representa prácticas inadecuadas como gritos, castigos físicos o humillaciones; el amarillo indica acciones que deben mejorar, como la falta de claridad en normas o la poca escucha; y el verde simboliza prácticas adecuadas como el diálogo, el afecto, la orientación respetuosa y el establecimiento de límites con amor. Durante el desarrollo, el facilitador menciona diferentes situaciones propias de la crianza, por ejemplo: "un niño no quiere obedecer", "una niña hace una pataleta" o "un niño no quiere compartir". Los participantes responden en voz alta el color del semáforo (rojo, amarillo o verde) según la pauta de crianza que consideran adecuada frente a cada situación. Posteriormente, se invita a algunos participantes a explicar sus respuestas, generando reflexión sobre cómo mejorar las prácticas de crianza en el hogar.

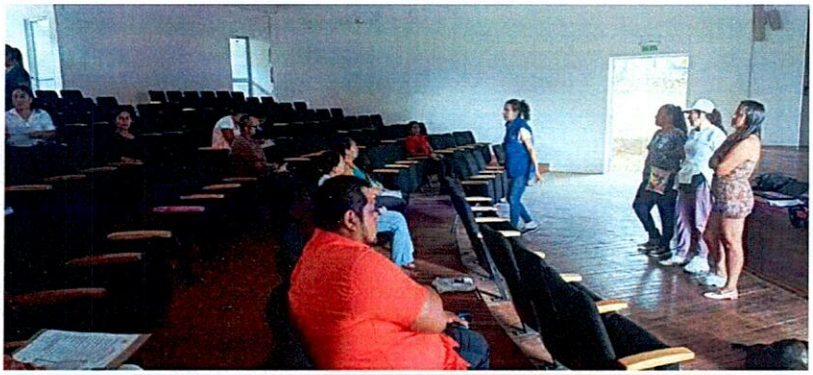
	Como cierre, se refuerzan mensajes clave como "educar con amor y sin violencia", "los límites también son una forma de cuidado" y "el ejemplo es la mejor enseñanza". Cada participante expresa un compromiso personal relacionado con sus pautas de crianza, como escuchar más a sus hijos, evitar el uso de gritos o establecer normas claras con respeto. La actividad permite reconocer la importancia de una crianza basada en el buen trato, contribuyendo al desarrollo saludable de los niños y niñas del CDI y al fortalecimiento de familias más conscientes y afectivas en el municipio de Íquira.
Actividad central:	**Tiempo:** 30 minutos **Materiales:** folleto Mediante la entrega de folletos en los cuales se indicaban las pautas de crianza a cada uno de los participantes a la sesión educativa, se explica teniendo en cuenta la siguiente información: los saberes de las familias y de las escuelas alrededor de sus pautas y prácticas de crianza, de cómo construyen vínculos de cuidado mutuo donde debe privilegiarse el diálogo, la participación, el respeto por el otro y la resignificación de experiencias como posibilidades de reflexión y cambio en esa multiplicidad de formas de concebir el mundo. Es así como se considera que los vínculos afectivos entre padres, madres, cuidadores, docentes, agentes educativos, niños, niñas y adolescentes, son fundamentales en la medida en que permiten consolidar relaciones protectoras y de cuidado para contribuir al desarrollo afectivo, social y cognitivo de aquellos que están en proceso de formación desde sus primeras etapas de vida, además, los vínculos afectivos. Los vínculos afectivos se entienden como aquellas relaciones de cariño y amor que existen entre las personas; van más allá de los lazos de parentesco que se tengan ya que representan la unión indispensable que le da soporte y equilibrio a las decisiones y situaciones que se presentan en el curso de la vida. Por lo tanto, cuando los niños, las niñas y los adolescentes cuentan con vínculos afectivos seguros, fortalecen la capacidad de establecer relaciones sanas en su vida adulta pues les permite potenciar su autoestima además de tener seguridad y confianza en los demás. La construcción de vínculos afectivos3 es una tarea constante. La niñez, por ejemplo, en los procesos de crianza, en el establecimiento de normas, en la práctica de una comunicación asertiva y en la posibilidad de atender las

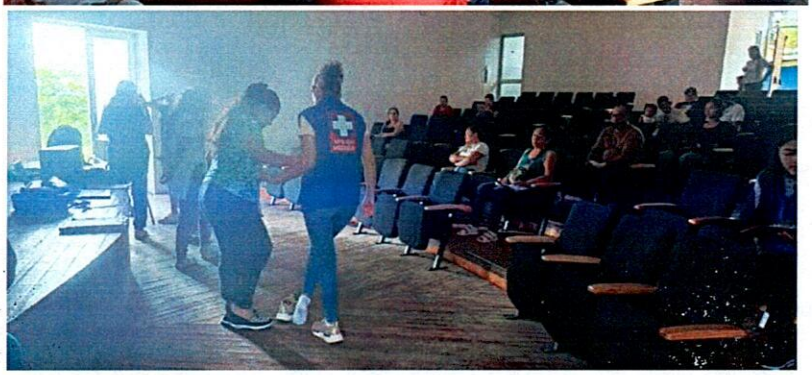
	necesidades físicas, sociales, afectivas, cognitivas que hacen parte del desarrollo sano y adecuada. La palabra crianza deriva de "creare" que significa nutrir, dar alimento, orientar, instruir y dirigir (Real Academia Española, 2001 citado por Izzedin R. & Pachajoa A., 2009). También se puede definir como los conocimientos, actitudes y creencias sobre la educación de la infancia y adolescencia. La crianza se constituye como la primera historia de amor sobre la cual se construye la experiencia educativa, social, política y relacional del ser humano. El cuidado es una condición sin la cual no podría darse. La crianza es un proceso de formación comprendido como un ejercicio de acompañamiento constante que se construye a partir de relaciones dialógicas, horizontales y balanceadas. Para propiciar una crianza 11 amorosa y no violenta, es necesario construir dinámicas relacionales democráticas y respetuosas, así como espacios emocionalmente seguros. Lo anterior significa demostrar de forma intencionada e incondicional el afecto por el otro, respetar a todos los miembros de la familia y la escuela de manera absoluta, sentirse protegidos y apoyados en cualquier circunstancia, saber que son comprendidos, escuchados y que su voz es tenida en cuenta en la toma de decisiones al interior de la familia, la escuela y la comunidad, generando espacios que motivan reflexiones sobre sus acciones y decisiones mediante una comunicación tranquila, cercana y respetuosa. Izzedin R. & Pachajoa A. (2009) exponen que la crianza obedece a tres procesos psicosociales: las pautas de crianza, las prácticas de crianza y las creencias alrededor de la misma. Para comprender mejor la relación entre el sistema de creencias4, el cuidado y la protección que ofrecen los padres, madres, cuidadores, docentes y agentes educativos, es necesario hacer la diferenciación entre los conceptos de creencia, pauta y práctica de crianza.
Retroalimentación	**Tiempo:** 10 minutos **Descripción de la actividad:** La actividad se desarrollará de manera participativa mediante preguntas a los participantes con el fin de compartir experiencias y posibles casos en los que se da la violencia infantil, enfatizando en el autocuidado y la importancia de tener un lugar seguro.

Despedida	**Tiempo:** 5 minutos **Descripción de la actividad:** Se les indica a los adolescentes que esta información debe ser compartida con sus familias con el fin de que se pueda replicar la información a los hogares. Así mismo, para la siguiente actividad deberán compartir con sus compañeros las opiniones de sus familias respecto a la violencia infantil y como desde el hogar se contribuye su prevención.
Conclusión:	Se logró desarrollar satisfactoriamente la actividad N.º 3: logrando educar a los padres de familia asistentes al taller pedagógicos permitieron fortalecer el conocimiento de los padres y cuidadores sobre la importancia de los vínculos afectivos y la crianza positiva, así como sobre los deberes y derechos de los niños y la prevención del maltrato infantil. La entrega de la cartilla educativa proporciona una herramienta práctica que facilita la aplicación de lo aprendido en el hogar, contribuyendo a crear un entorno seguro, respetuoso y protector para los NNA. .

	MUNICIPIO DE IQUIRA	E.S.E. Hospital María Auxiliadora de íQuira "Íquira se transforma en salud con calidad y humanización" PIC
	DIRECCION LOCAL DE SALUD	

RESGISTRO FOTOGRÁFICO





Fecha	28 de Julio 2026
Lugar	I.E María Auxiliadora
Temática	Actividad n°3 Vínculos afectivos pautas de crianza.

ANDREA DEL PILAR LEGUIZAMO PASTRANA
ENFERMERO JEFE